

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18296** SIERRASALUD, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución núm. 226/2011 seguido en este Juzgado a instancia de doña Alexandra Alvarado Salas en materia de cantidad en ejecución de la sentencia de fecha 08/06/2011, se ha dictado decreto de fecha 29/03/2012 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada Sierrasalud, S.L. en la cantidad de euros 2.039,90 euros de principal y otros 408 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037814-1